



**PALABRAS DE LA ALCALDESA DE CARTAGENA DE INDIAS, JUDITH PINEDO  
FLÓREZ, EN LA INSTALACIÓN DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES  
ORDINARIAS DEL CONCEJO EN 2.009**

Quienes recibimos el mandato ciudadano para construir una sola Cartagena, estamos iniciando el segundo año de actividades. Hemos fijado conjuntamente un norte que se encuentra consignado en el Plan de desarrollo. Hemos adoptado las decisiones administrativas que permiten corregir deficiencias institucionales graves que dificultan la gestión del gobierno distrital. Hemos construido una relación propositiva entre el concejo y el gobierno a partir de la independencia, el respeto mutuo y la colaboración armónica, tal como lo ordenan los principios constitucionales.

El decálogo que propuse aquí hace un año para que rigiera nuestras relaciones ha sido fielmente cumplido por ustedes y los miembros del equipo de gobierno. Recientemente he hecho cambios en el gabinete distrital y nuevamente debo dar testimonio de que ninguna de las bancadas que integran este concejo pretendió supeditar su posición en el cabildo a obtener representación política en el gobierno. Estoy segura que estamos dando un ejemplo a Colombia. Estamos superando prácticas clientelistas, lo que garantiza que el cabildo distrital mantiene su independencia y la administración asume la responsabilidad jurídica y política de sus acciones.

Aunque no es un logro tangible, creo que ustedes y nosotros estamos haciendo un aporte significativo al mejoramiento de las instituciones locales y al fortalecimiento de la democracia en nuestra ciudad. La ciudadanía sabe que aquí se debate abiertamente, que las cartas están sobre la mesa y que se construye colectivamente como lo hicimos en el Plan de Desarrollo o en el presupuesto distrital. El concejo incluso nos recortó facultades que tradicionalmente daba al alcalde para la incorporación de recursos y las modificaciones presupuestales, lo cual crea algunas dificultades administrativas, por lo que vamos a pedirles que aprueben un acuerdo en el que se reconozcan esas facultades necesarias para la agilidad de la gestión.

Confío en que las mediciones que haga el proyecto Cartagena Cómo vamos registren como ocurrió en el primer semestre del año anterior un incremento significativo de la manera como cartageneras y cartageneros valoran el trabajo conjunto alcaldía-concejo.

El modelo de gestión que hemos puesto en marcha en Cartagena y el carácter marcadamente social de nuestro Plan de Desarrollo ha generado una dinámica que reporta múltiples beneficios para la ciudad y que pronto redundará en mejora en las condiciones de vida de sus habitantes.



El Gobierno nacional, la comunidad internacional, el sector empresarial y organizaciones del tercer sector confían en Cartagena, sus autoridades y su gente. El Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente no solo han reconocido que el macro-proyecto de vivienda de Cartagena es el que más rápido avanza en el país, sino que han entregado 19.000 millones de pesos producto del Fondo de Regalías para financiar las obras de acueducto y alcantarillado que se requieren en la ciudad del Bicentenario.

La Unión Europea, agencias de la cooperación española, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han anunciado recursos de asistencia técnica para financiar programas de fortalecimiento institucional, promoción de la participación ciudadana y de las organizaciones sociales y todas han afirmado que realizarán dichos proyectos en Cartagena porque encuentran el ambiente político propicio y sintonía con los propósitos del gobierno local.

A pesar del contexto internacional de crisis económica, empresas aéreas como Lan, una de las líneas aéreas más importantes de Latinoamérica ha anunciado que muy pronto inaugurará la ruta Lima-Cartagena lo que nos garantiza el incremento del número de visitantes extranjeros a nuestra ciudad.

El gobierno de los Estados Unidos pondrá en funcionamiento un Consulado General en nuestra ciudad. Además de ser un reconocimiento de la importancia de Cartagena como destino, esto significará que miles de personas del Caribe colombiano que se trasladaban a hacer trámites a Bogotá, ahora lo harán desde Cartagena.

La Fundación Pies descalzos que patrocina nuestra cantante universal Shakira, con su directora Maria Emma Mejía, ha decidido hacer un aporte a nuestra ciudad para la construcción de un megacolegio similar al que se inauguró recientemente en Barranquilla. Ya hicimos la primera visita para identificar el lugar de la construcción.

La actividad de la construcción ha mantenido su dinámica positiva en Cartagena e incluso ha obligado que se acelere el proceso de adopción del Plan director de acueducto que permita atender la creciente demanda de este sector en la ciudad.

Delegaciones de congresistas estadounidenses que en el pasado visitaban a Medellín ahora vienen a Cartagena, donde el Gobierno Nacional encuentra que se desarrollan procesos modelos dignos de ser replicados en otros municipios de América Latina para luchar contra la pobreza. Con ese fin, directores del Banco Mundial conocieron los programas conjuntos del Gobierno de la ciudad y la agencia presidencial Acción Social para combatir la pobreza en diversos sectores marginados de nuestra ciudad.



Todas estas señales son estímulos para seguir por el camino que hemos emprendido. Ya el año pasado avanzamos en el propósito de tener una sola Cartagena. En nuestro informe de gestión registramos cien pasos adelante que dimos, entre todos, para cumplir con el inmenso desafío que tenemos por delante.

Para seguir avanzando debemos ejecutar con urgencia el programa de fortalecimiento institucional en cumplimiento de lo ordenado por el Plan de Desarrollo **POR UNA SOLA CARTAGENA**.

\*\*\*

Hace poco adoptamos una serie de decisiones administrativas dirigidas a tener un Estado más eficiente y más al servicio de la ciudadanía. Hice un conjunto de delegaciones dirigidas a fortalecer las Secretarías y Departamentos Administrativos y a desconcentrar las múltiples actividades que se desarrollaban en el propio despacho de la alcaldesa.

Tomamos la decisión de fortalecer de manera inmediata la Secretaría de Hacienda Distrital porque de la buena gestión de esa oficina depende mucho que podamos conseguir los recursos que requerimos para cumplir las ambiciosas metas del Plan de desarrollo. Con ustedes adquirimos el compromiso de gestionar algo más de un billón de pesos en la presente vigencia para hacer las inversiones necesarias para ir cerrando la brecha entre las dos Cartagenas.

La Secretaría de Hacienda era un ejemplo de las debilidades estructurales que tienen casi todas las dependencias distritales. Casi el 70% de las personas que prestaban sus servicios en esa área lo hacían mediante la deficiente forma de las órdenes de prestación de servicios con todas las dificultades que esa modalidad tiene en términos de estabilidad, sentido de pertenencia, formación, etc.

Eran en total 97 personas que ahora se convertirán en 60 cargos de planta vinculados algunos mediante actos de libre nombramiento y remoción y la inmensa mayoría en cargos de carrera administrativa. No se trata de recortes bruscos de personal, ni de ahorros, se trata de regularizar situaciones y de contar con un grupo humano mejor remunerado, con más certezas sobre su vinculación y la seguridad de que su continuidad no depende sino de su desempeño.

La modificación de la planta de personal de Hacienda se hizo con base en un cuidadoso estudio técnico y jurídico y en ejercicio de las facultades que la Constitución y la ley les confiere a los alcaldes. Por supuesto que respetamos el ámbito del concejo, por eso no avanzamos más. Hubiésemos querido crear dos cargos de subsecretarios pero su creación en la nomenclatura corresponde al cabildo. Hubiésemos querido crear direcciones pero



para ello vendremos con un proyecto de acuerdo global que permita tomar ese tipo de decisiones en todas las dependencias distritales.

En este período de sesiones queremos hacer una discusión amplia y abierta sobre la estructura de la administración y desarrollar mediante acuerdo las facultades que la Constitución ha conferido al concejo para reglamentar los casos y la forma en las que el ejecutivo local puede fusionar o suprimir entidades y modificar su estructura interna.

Promoveremos la fusión de las tareas de EDURBE y el Departamento de Valorización para evitar duplicidades en la acción, mayores costos administrativos e ineficiencias operativas. Aquí vendremos con esa propuesta para que entre todos busquemos la manera de hacer más eficaz la gestión del Distrito.

En el presente año debemos dejar completamente adecuada la arquitectura institucional del Distrito. Los pasos que hemos tomado eran necesarios y adoptaremos pronto otros, como organizar el funcionamiento de la administración por sectores, para facilitar la coordinación interagencial y la priorización de las acciones alrededor del cumplimiento de los objetivos estratégicos consignados en el Plan de Desarrollo.

Crearemos, con base en las facultades legales que se otorgan a los alcaldes, comités sectoriales de gestión y vincularemos, a la manera de las juntas directivas de los entes descentralizados, a funcionarios del gobierno, representantes de sectores sociales y expertos al monitoreo de la gestión y el seguimiento al logro de resultados.

En lo personal la superación de estas debilidades administrativas se convierten en esenciales, ya que muchas de ellas están asociadas a las deficiencias que aún conservamos en Transparencia, que nos han llevado a incumplir por asuntos de forma temas fundamentales como la información oportuna y al instante en nuestra página web. He asumido personalmente el liderazgo para que en la próxima medición que se haga del grado de cumplimiento del Pacto por la Transparencia, no solamente pasemos, sino que obtengamos una evaluación destacada.

\*\*\*

En este escenario anuncié que revisaría cuidadosamente los varios contratos de concesión celebrados en administraciones anteriores y que comprometen cuantiosos recursos públicos. Dije que lo haría de manera responsable y sopesando el interés colectivo de que se realicen unas obras o se presten unos servicios con la celosa custodia de los recursos públicos.

Hemos avanzado en esa revisión y en la toma de decisiones en la materia.



Luego de hacer un análisis riguroso desde el punto de vista jurídico del contrato de concesión para la construcción de la Vía Barú, encontramos que estábamos obligados a continuarlo, sin embargo optamos por exigirle al contratista modificaciones para repartir de manera más equitativa las cargas contractuales y garantizar el rápido inicio de la obra.

Por eso un contrato que estaba atado a la realización de una obra, cuyo valor final no se sabía por cuanto un tramo de la vía ni tenía, ni tiene diseño, fue sujeto de un cambio fundamental que determinó que ese trayecto, sólo podía hacerse por parte del concesionario si se garantizaban los recursos de la nación una vez establecida la solución ambiental y los diseños definitivos. Con esto se paró el taxímetro del valor de esta obra, y determinamos que solo se ejecutaran los trabajos cuyos costos hayan sido fijados con claridad

Este es un contrato que se celebró a ciegas: sin estudios ni diseños de la obra, por lo que su costo era solo aproximado y luego resultó prácticamente siendo el doble por una serie de factores dentro de los cuales se encuentran mayores cantidades de obras requeridas y la actualización de los precios.

Hoy estamos hablando de un valor aproximado a los 60 mil millones de pesos. Hemos revisado los precios y las cantidades de obra y los conceptos técnicos indican que los valores en general están dentro de precios razonables comercialmente. Sin embargo, hay algunos ítems sobre los cuales persisten algunas dudas y en su revisión estamos trabajando.

La manera como se celebró el contrato, incluso sin haber obtenido la licencia ambiental, impidió que la obra se iniciara oportunamente y que solo se haya podido hacer casi tres años después de haber suscrito el contrato. Esa demora generó un daño al patrimonio del distrito, atribuible – a nuestro juicio – a los responsables de las decisiones administrativas de entonces. Por esta razón, iniciaremos las acciones judiciales pertinentes para conseguir que quienes causaron el daño lo paguen, y que ese costo no se le traslade a cartageneros y cartageneras. Estimamos que el daño supera los siete mil millones de pesos, si se considerara solamente la indexación de los precios pactada en el contrato.

Este detrimento patrimonial resulta más evidente, cuando al contratista se le entregó como pago anticipado la suma de cinco mil millones de pesos. Si jurídicamente pudiéramos reclamar este dinero, actualizándolo con las mismas fórmulas de ajuste previstas para el valor de los ítems de la obra, el Distrito recuperaría unos 700 millones de pesos.

En el contrato de concesión que suscribió la pasada administración se pactó el valor de los árboles que debían sembrarse en compensación ambiental. Ahora la licencia ambiental otorgada por Cardique exige que se plante un número de árboles, a nuestro juicio



exagerado e innecesario, lo que está generando un costo adicional de más de dos mil millones de pesos. Estamos iniciando ante esa entidad la actuación administrativa tendiente a que se revise ese punto.

Señores y señora concejal, la ciudadanía cartagenera puede tener la certeza que así como estamos haciendo en el contrato de la Vía a Barú, en las concesiones nos atenemos a cuatro principios básicos de derecho y de ética de la gestión pública:

1. Los contratos legalmente celebrados se respetan. El gusto particular o mis opiniones personales o la de cualquier miembro del equipo de gobierno no resultan relevantes frente a obligaciones jurídicamente contraídas. Yo hubiese preferido que este contrato no se hubiera celebrado de la manera como se celebró, es un ejemplo de mala gestión administrativa, pero ello desafortunadamente no nos autoriza a darlo por terminado unilateralmente o negarnos a cumplirlo. Hacerlo, por ganar aplausos pasajeros, podría terminar siendo costoso para las arcas del Distrito por las indemnizaciones que los jueces podrían decretar.
2. La realización de las obras que se requieran para el desarrollo de nuestra ciudad se constituyen en un resultado hacia el cual se debe dirigir, dentro del marco de la ley y los principios constitucionales de la administración pública, la acción colectiva. Sobre la importancia, e incluso la urgencia de la construcción de la vía a Barú o la denominada Transversal 54 no hay duda. Forman parte de las decisiones tomadas en acuerdos aprobados por este Concejo y de los reclamos ciudadanos.
3. La obligación de quienes desempeñamos cargos de responsabilidad en la administración es la de asegurar que los contratistas reciban como remuneración solo aquello a lo que legalmente tienen derecho. Por eso estaremos permanentemente atentos a la revisión de los contratos inicialmente pactados y las actualizaciones que se hayan hecho por indexación. La vía a Barú le costará a Cartagena lo que vale en el mercado. Cualquier desviación a favor del contratista será inmediatamente corregida, y
4. El deber que tienen quienes con su actuación negligente o dolosa causaron daño al patrimonio público de resarcirlo y la obligación concomitante de los administradores públicos de lograr la reparación.

En relación con el contrato del corredor de carga y su adicional para la construcción de la Transversal 54 estamos a la espera de la evaluación financiera que nos entregará próximamente la firma Inverlink, una de las bancas de inversión y estructuradoras de proyectos más respetadas del país. Ese estudio nos indicará el camino que debemos seguir



y nos permitirá tomar decisiones con los elementos técnicos del caso y no con simples suposiciones.

Finalmente, en relación con las concesiones relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios se han adoptado algunas decisiones administrativas sancionatorias. Sobre ellas no puedo pronunciarme aún porque no se encuentran en firme. En respeto al debido proceso de los contratistas debemos esperar el resultado de las actuaciones administrativas.

Concejales y concejala, para mí resulta un honor acudir hoy a declarar formalmente instalado este período de sesiones ordinarias del concejo de Cartagena, que no dudo será el escenario ideal para debatir ampliamente los temas estratégicos de nuestra ciudad.

\*\*\*

Los resultados del año anterior y los alcanzados en los dos primeros meses de este año nos permiten seguir soñando en que vamos a poder erradicar la pobreza extrema que padecen miles de los habitantes de Cartagena.

Los 2100 jóvenes que han ingresado a la Universidad a distancia de la Unad, los 500 jóvenes de la Universidad a distancia de la Universidad de Cartagena, los 2.300 jóvenes del Colegio Mayor de Bolívar, ahora incorporado a nuestra estructura administrativa, unidos a los 2000 jóvenes que empiezan a recibir educación post-secundaria en los Ceres o lo que es lo mismo en nuestras Universidades en Nelson Mandela, Pasacaballos y El Pozón, nos llenan de optimismo de lo que está por venir.

La ampliación de nuestra oferta en vacunación con la aplicación gratuita de las vacunas de neumococo y rotavirus para todos los niños y niñas de estratos 1,2 y 3; la entrega de los primeros 900 subsidios para vivienda saludable en la zona Suroriental; la puesta en escena de conciertos, conferencias, películas de las más altas calidades en barrios populares, nos permiten seguir creyendo que es posible construir una ciudad más igualitaria.

El entusiasmo con que los Vales del Almirante Padilla asumen su labor de promotores de convivencia en el espacio público, nos auguran que este año podremos ser nuevamente la ciudad que logre las más altas reducciones de las tasas de violencia homicida y que le arrancaremos más vidas jóvenes a las armas y el conflicto.

El equipo de gobierno que me acompaña -todos los días- asume el compromiso con la convicción de que el sueño será realidad. Saben que dentro de un año tendremos que venir con las imágenes de al menos 1.000 viviendas ocupadas en la ciudad del Bicentenario, del edificio del Mercado de Bazurto completamente renovado, de las primeras rutas del transporte acuático en pleno funcionamiento, de al menos tres nuevos colegios inaugurados, del inicio de las obras de la primera megabiblioteca, de siete



hogares múltiples que dan atención especializada a niños y niñas en la primera infancia, de un cuerpo de Policía remozado y con una operación pionera en toda Colombia, y de los tres primeros tramos de Transcaribe terminados. Saben que estamos obligados en tener un programa de servicio al ciudadano novedoso para acercar el Gobierno a sus habitantes, que tendremos que reportar que se ha hecho el riego de la valorización por beneficio general y que se ha hecho el recaudo de 60.000 millones por ese concepto.

Las personas tenemos la capacidad de convertir los sueños en realidad, con convicción, persistencia, conocimiento y profundo compromiso con los propósitos colectivos. Los vientos que soplan en Cartagena nos permiten a los miembros de este equipo creer que, en conjunto con ustedes, cumpliremos el desafío que la ciudadanía nos ha impuesto.

Muchas gracias.